

Conmemoración Día Internacional de la Mujer

Ideas para la prevención de
violencia basada en género en
comunidades educativas de
Educación Parvularia



2024

Presentación

Desde su reconocimiento oficial en 1977 por parte de las Naciones Unidas, el 8 de Marzo de cada año se conmemora el Día Internacional de la Mujer con el propósito de recordar la lucha histórica de las mujeres por sus derechos, la igualdad de género y la justicia social. Este día se ha consolidado en América Latina como una invitación a destacar y conmemorar los trabajos colectivos de mujeres que, desde sus múltiples territorios y comunidades, han sostenido esfuerzos por la preservación y cuidado de las lenguas y las culturas, la garantía de los derechos humanos, la demanda por una existencia digna, la erradicación de toda forma de violencia y discriminación basada en género, entre otros (Reyes-Díaz y Gonzaga, 2021).

Buscando dar continuidad a estos esfuerzos, el Día Internacional de la Mujer también se ha transformado en una invitación a reflexionar sobre los desafíos de las comunidades, instituciones y sociedades para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en todos los espacios sociales (SdEP, 2023a). En este sentido, el Ministerio de Educación (2023) reconoce la conmemoración del 8 de Marzo como una invitación a “reflexionar respecto de las prácticas dentro y fuera del aula, para promover la igualdad de género y establecer ambientes formativos y laborales libres de sesgos y violencias” (p.2), entendiendo esto como un elemento central para garantizar calidad y la equidad educativa y los derechos de toda la niñez, lo que es particularmente significativo para la Educación Parvularia.

Adicionalmente, este día presenta una oportunidad para reconocer que los esfuerzos por la reivindicación de los derechos de mujeres y los de la niñez se encuentran vinculados a numerosos hitos de la historia de la Educación Parvularia. Así, resulta importante destacar el trabajo de colectivos de mujeres pobladoras, pedagogas, estudiantes, intelectuales y políticas que en los años 60 se articularon mediante el Comando Nacional por Jardines Infantiles para la aprobación de la ley que años después origina la JUNJI, como un proyecto que consolidaba una vía para resguardar los derechos laborales de las mujeres y el derecho a la educación de la primera infancia (Correa y Falabella, 2022; JUNJI, 2015). Asimismo, cabe recordar los esfuerzos de numerosas mujeres que participaron en la consolidación y transformación de Fundación Integra en 1990 como una organización con intencionalidad educativa para la niñez (Silva et al., 2021).

El 8 de marzo también posibilita reconocer el trabajo que realizan cotidianamente los equipos pedagógicos del nivel - con una fuerza laboral compuesta en su mayoría por mujeres - por resguardar el bienestar de la niñez y garantizar su derecho a una educación equitativa y de calidad. Así también, es una oportunidad para volcar la mirada hacia el trabajo desarrollado por mujeres históricamente excluidas en diferentes ámbitos sociales, como es el caso de mujeres indígenas pertenecientes a pueblos originarios, relevando el rol que desempeñan hoy como Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) al interior de jardines infantiles.

Además, la Subsecretaría de Educación Parvularia releva el Día Internacional de la Mujer como una fuerza participativa y movilizadora para iniciar reflexiones y acciones que colaboren con la construcción de una educación sin sesgos ni estereotipos de género, con miras a fomentar la igualdad de género y la no discriminación desde la primera infancia de manera profunda y sustentable en el tiempo (SdEP, 2023a). Esto, con el objetivo de dar continuidad a su misión de trabajar por la reducción de las desigualdades en las oportunidades de aprendizaje que surgen por las diferencias de género, buscando contribuir a la construcción de una Educación Parvularia equitativa y libre de violencia (SdEP, 2023b).

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación para construir una educación no sexista e inclusiva, y de manera articulada con las orientaciones “Enfoque de Género en la Educación Parvularia: Una oportunidad para el bienestar integral. Orientaciones para su transversalización en el nivel”, el presente documento busca relevar el Día Internacional de la Mujer como una oportunidad para generar espacios de diálogo en torno a las brechas de género en educación y su impacto en los aprendizajes, y sobre la prevención de violencia basada en género, especialmente aquella que ocurre al interior de los establecimientos educativos y que afecta directamente al bienestar integral, la salud y las trayectorias educativas de la primera infancia, coartando la garantía del derecho a la educación de niñas y niños (UNESCO, 2023).

“ Los derechos a la educación y a una vida libre de violencia (...) están estrechamente vinculados.

No es posible considerar que se garantiza el derecho a la educación si se mantienen formas diversas de discriminación y exclusión, así como tampoco es razonable garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia si en los centros educativos prevalecen patrones de enseñanza basados en estereotipos o prácticas basadas en la subordinación de las mujeres ”

Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, 2015, p.19



1. ¿Qué es la violencia basada en género?

La violencia basada en género son todas aquellas acciones dirigidas contra una persona o grupo de personas debido a su género, identidad, expresión de género u orientación sexual que causen daño y/o sufrimiento psicológico, físico o sexual (SdEP, 2023b).

Niñas y niños pueden ser víctimas de violencia basada en género, consolidándose como una experiencia dañina que impacta en su bienestar integral, en el desarrollo de sus identidades y en sus trayectorias educativas (SdEP, 2023b).

2. ¿Qué es la violencia basada en género en entornos educativos?

La violencia basada en género en entornos educativos se define como todo acto o amenaza de violencia psicológica, física o sexual que es ejercida al interior de las comunidades educativas, teniendo como base las normas, estereotipos y sesgos de género prevalentes que refuerzan relaciones de desigualdad y discriminación.

Tipos de normas, estereotipos de género que están a la base de culturas educativas que fomentan la violencia basada en género		
Valoración desigual de lo femenino y lo masculino	Ideas restrictivas sobre las capacidades emocionales, físicas e intelectuales de niñas y niños	Ideas limitantes y preconcebidas sobre el desarrollo y expresión de identidades de género
Existe una distinción jerárquica entre lo femenino y lo masculino, demostrando preferencias hacia un género por sobre el otro	Concepciones sobre las competencias y habilidades de niñas y niños asignadas en relación con su género, conllevando a un trato diferenciado y a la exposición desigual a oportunidades de aprendizaje	Ideas que reproducen e imponen concepciones generalizadas sobre cómo deben verse, actuar, pensar y sentir niños y niñas en relación con su género, especialmente considerando las características y roles asignados a 'lo femenino' y 'lo masculino'
Ejemplo: Ideas asociadas a la superioridad y asignación de mayor valor a las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas - STEM (usualmente asociadas a lo masculino), en relación con los roles de cuidado y habilidades socioemocionales (usualmente asociado a lo femenino).	Ejemplo: Ideas asociadas a que las niñas son "naturalmente" más ordenadas que los niños, por lo tanto, estos últimos requieren de estrategias disciplinares más "duras", en comparación a las niñas. Expectativas disímiles sobre la expresión emocional de niñas y niños, que pueden llevar a actos de negligencia emocional (por ejemplo, pensar que "los niños no lloran")	Ejemplo: Ideas generalizadas y expectativas restrictivas sobre el comportamiento de las niñas al interior de los espacios educativos (por ejemplo, que siempre tienen que estar ordenadas y tranquilas), lo cual lleva al ejercicio de mayor control sobre sus conductas y cuerpos.

A partir de la tabla anterior ¿Se les ocurre algún ejemplo desde su experiencia y práctica pedagógica?

La niñez de distintos géneros puede ser víctima de violencia basada en género. No obstante, dados los estereotipos y sesgos de género prevalentes en nuestra sociedad, son las niñas quienes tienden a presentar riesgo a sufrir violencia basada en género en espacios educativos de manera desproporcionada, así como también toda niñez que es percibida como disidente de las normas de género tradicionales (por ejemplo, niños que presentan formas de actuar e intereses que socialmente se han calificado como ‘femeninos’, y viceversa) (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2016; UNESCO, 2015).

3. ¿Cómo se expresa la violencia basada en género en entornos educativos?

En el contexto educativo, la violencia basada en género tiende a invisibilizarse y es difícil poder reconocer algunas de sus expresiones, debido a la naturalización de los estereotipos y sesgos de género al interior de las comunidades educativas.

Las expresiones más explícitas de este tipo de violencia al interior de comunidades educativas son:

Castigo corporal y violencia física	Cualquier acción que implique el ejercicio intencionado de dolor o humillación física, y de estrategias físicas para detener actitudes o comportamientos que han sido catalogados como “inapropiados”. Un ejemplo de este tipo de violencia es el obligar a niños y niñas a mantener posiciones incómodas que generan dolor o incomodidad física, como una medida disciplinar.
Violencia sexual	Imposición de una actividad sexualizada o acto de índole sexual. Se puede ejercer por medio de amenazas, intimidación, engaño, uso de confianza y afecto, o cualquier otra forma de presión.
Violencia psicológica	Cualquier acto basado en abuso emocional, abuso verbal (amenazas, insultos, descalificaciones o burlas), coerción, humillación e intimidación. Falta persistente de respuesta a expresiones emocionales y conductas de niños y niñas que buscan proximidad y contacto afectivo.
Discriminación de género	Toda distinción, exclusión o restricción que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales específicamente cuando se funda en motivos referidos al género.

Fuente: Elaborada a partir de Ministerio de Educación (2020), Dexis Consulting Group (2020), UNESCO (2015), ONU Mujeres (2016).

Otros actos implícitos de violencia basada en género en entornos educativos surgen desde las prácticas cotidianas que refuerzan estereotipos, sesgos y desigualdades entre géneros, tales como:

Uso de lenguaje de manera sexista y discriminatoria	Currículum oculto que promueve ideas sexistas y excluyentes	Interacciones que reproducen estereotipos de género
Uso del lenguaje oral, escrito y gráfico que promueve relaciones desiguales entre lo masculino y lo femenino, que reproduce estereotipos de género y/o que excluye a personas y colectivos en relación con su género.	Concepciones, valoraciones, significados y creencias sobre el género, que se encuentran a la base de los contenidos curriculares, las prácticas de enseñanza, la distribución del espacio y las interacciones entre personas educadoras y niñas y niños.	Interacciones entre personas educadoras – niñas y niños, que refuerzan estereotipos de género sobre sus capacidades, necesidades, intereses y formas de actuar, pensar y sentir, dificultando así un acompañamiento al desarrollo de identidades de género libres de sesgos.
Ejemplo: Uso de lenguaje cotidiano verbal que utiliza únicamente “los niños” para referirse toda la niñez presente en el espacio educativo.	Ejemplo: Estrategias de enseñanza que fomentan la participación por medio de metodologías que no consideran las diferentes formas de participación, uso de espacios e interacción con recursos didácticos de niñas y niños.	Ejemplo: Interacciones en las que predomina el uso de expresiones que minimizan y no posibilitan espacios para la expresión emocional de niños, en comparación a las niñas

Fuente: Elaborada a partir de Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2016) y SdEP (2023c).

A partir de la tabla anterior ¿Se les ocurre algún ejemplo desde su experiencia y práctica pedagógica?

Tomando en cuenta lo anterior, una manera sencilla de entender cómo se promueve y expresa la violencia basada en género en entornos educativos es a través del modelo de culturas, políticas y prácticas que se señala a continuación:



4. ¿De qué manera afecta la violencia basada en género en entornos educativos al bienestar de niñas y niños de Educación Parvularia?

Este tipo de violencia constituye una transgresión a los derechos humanos fundamentales de la niñez, siendo un obstáculo significativo para el disfrute en equidad del derecho a la educación, para la igualdad de género en todos los niveles educativos, y para la salud de todas las niñas y niños (UNESCO, 2015).

Específicamente, la violencia basada en género relacionada a contextos educativos compromete y tiene consecuencias perjudiciales para el desarrollo, el bienestar integral y las trayectorias educativas de la niñez, puesto que:

- Compromete la salud mental y física de niñas y niños, por ejemplo, a través de la aparición de malestar corporal, la disminución de la autoestima y la autoconfianza, el desarrollo de ansiedades hacia los entornos educativos y la aparición de sentimientos de incomodidad y malestar, entre otros (UNESCO, 2015).
- Impide el desarrollo de sentido de pertenencia y acogida al interior de las comunidades educativas, debido a que, tanto los actos de violencia y amenaza, como la prevalencia de estereotipos y sesgos de género que obstaculizan el desarrollo y el reconocimiento de la presencia de identidades diversas, generan experiencias de exclusión y sentimientos de inadecuación en niñas y niños, que evitan que se sientan seguros y parte de una comunidad que los acepta, acoge y cuida (Pastel et al., 2019; UNESCO, 2015).
- Interfiere con las trayectorias educativas, debido a que fomenta el absentismo y exclusión escolar, reproduce barreras que obstaculizan el acceso equitativo y la participación de niñas y niños en experiencias de aprendizaje al interior de las comunidades educativas (UNESCO, 2015).
- Obstaculiza la igualdad de género en educación, potenciando brechas que restringen las oportunidades de niñas para el acceso, la participación, la permanencia y la exploración de trayectorias educativas diversas al interior del sistema educativo (SdEP, 2023b).

5. Construir ambientes educativos que prevengan la violencia basada en género: Ideas para la reflexión de direcciones y equipos pedagógicos

En los contextos educativos, las culturas marcadas por estereotipos y sesgos de género pueden afectar las experiencias de niños y niñas en la Educación Parvularia, ya que impactan en los procesos, prácticas e interacciones educativas teniendo consecuencias importantes en su bienestar integral, autoconcepto y trayectoria.

Por esto, es importante trabajar de manera colaborativa para reflexionar y dialogar en torno a elementos cotidianos de las comunidades educativas que podrían contribuir a la prevención de discriminaciones y violencias basadas en género, y a la transformación hacia culturas educativas no sexistas e inclusivas.

A continuación, se presentan preguntas para promover la reflexión de las direcciones y equipos pedagógicos del nivel, las que pueden utilizarse de manera personal o colectiva. A partir de estas preguntas, se espera contribuir a la conformación de iniciativas y espacios que promuevan el diálogo e inspiren el desarrollo de acciones cotidianas, necesarias y claves para eliminar toda forma de violencia basada en género en espacios educativos dirigidos a la primera infancia.

Factores institucionales que estructuran el trabajo al interior de las comunidades educativas

- ¿Cómo nos imaginamos una comunidad educativa que está comprometida con la prevención de violencia basada en género?
 - ¿Qué acciones y estrategias podríamos llevar a cabo como equipo para acercarnos a una comunidad educativa comprometida con la prevención de violencia basada en género?
 - ¿Qué fortalezas reconocemos en nuestra comunidad educativa para lograrlo?
-
- ¿Qué tipo de preocupaciones tenemos sobre el trabajo asociado a la prevención de violencia basada en género?
 - ¿Qué emociones, sensaciones, emergen cuando pienso en involucrarme en iniciativas vinculadas al enfoque de género?
 - ¿Cuáles son los principales desafíos que detectamos para hacerlo?
-
- ¿Qué acciones podríamos incorporar en nuestro Programa de Mejoramiento Educativo para prevenir la violencia basada en género?

Vinculación con las familias

- ¿Cuáles son nuestras principales preocupaciones, aprensiones y/o desafíos en relación con el trabajo colaborativo con las familias en torno a la prevención de este tipo de violencia?
 - ¿Qué tipo de apoyos, tareas y/o estrategias podríamos desplegar para abordarlos?
 - ¿Qué fortalezas y competencias tenemos como equipo para hacerlo?
-
- ¿Qué sabemos acerca de cómo abordan estas temáticas las familias de nuestra comunidad?
 - ¿Qué ideas se nos ocurren para iniciar instancias de diálogo y escucha con las familias sobre prevención de violencia de género, de manera pertinente y respetuosa de sus características culturales y territoriales?
 - ¿Qué fortalezas tienen las familias de nuestra comunidad para abordar estas temáticas?

Experiencias e interacciones directas con niñas y niños

- ¿Cómo entendemos una pedagogía que considera el enfoque de género?
- ¿Cómo esto se puede reflejar en nuestras planificaciones, estrategias de enseñanza, selección de recursos didácticos, diseño y gestión del espacio, e interacciones pedagógicas?

En nuestras interacciones cotidianas con niñas y niños,

- ¿Existen diferencias en las acciones y/o interacciones que promovemos y reforzamos en niñas y niños?
- ¿Existen diferencias en los roles, tareas y/o responsabilidades que asignamos a niñas y niños?
- ¿Existe un trato diferenciado frente a la expresión emocional de niñas y niños ?
- ¿Existen expectativas diferenciadas acerca de cómo deben ser y comportarse niñas y niños según su género?

6. Referencias

- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2016). Cartilla. Violencia de género en las escuelas: Caminos para su prevención y superación.
- Correa, C. y Falabella, A. (2022). Una historia de idas y vueltas: los cambios en el rol del Estado y la fragmentación institucional en la educación parvularia en Chile (1960 – 2020). CUHSO, 32 (2), 40 – 74.
- Dexis Consulting Group (2020). School-related gender-based violence measurement toolkit.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2015). Los niños del 70 (El día que nació la JUNJI). Ediciones de la JUNJI.
- Ministerio de Educación. (2020). Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro y otros delitos de carácter violento, develados en establecimientos educacionales. Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación.
- Ministerio de Educación. (2023). Orientaciones Día Internacional de la Mujer.
- Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres (2015). La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo. Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y el Caribe. Documento de trabajo.
- ONU Mujeres. (2016). Global guidance. On addressing school-related gender based violence.
- Pastel, E., Steele, K., Nicholson, J., Maurer, C., Hennock, J., Julian, J., Unger, T. & Flynn, N. (2019). Supporting Gender Diversity in Early Childhood Classrooms. A practical guide. Jessica Kinglsey Publishers.
- Reyes-Díaz, I. y Gonzaga, C. (2021). Rebeldías feministas y luchas de mujeres en América Latina. Traficantes de Sueños.
- Silva, B., Figueroa, C. y Sandoval, G. (2021). Fundación Integra. 30 años transformando vidas y construyendo la historia de la Educación Parvularia. Dirección Nacional de Asuntos Institucionales y Comunicaciones Fundación Integra.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2023a). Orientaciones para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la Educación Parvularia.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2023b). Enfoque de género en la educación Parvularia: una oportunidad para el bienestar integral. Orientaciones para su transversalización en el nivel.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2023c). Comunicando en Igualdad. Orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes manifestaciones de la comunicación en Educación Parvularia.
- UNESCO. (2015). Declaración Aprender sin Miedo: Prevenir la violencia de género en el entorno escolar y luchar contra ella.
- UNESCO. (2023). School violence: Why gender matters and how to measure school-related gender-based violence.
- UNGEI. (2019). A whole school approach to prevent school-related gender-based violence: Minimum Standards and Monitoring Framework.



Subsecretaría
de Educación
Parvularia

Gobierno de Chile